

CONSEJO SALVADOREÑO DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA

San Salvador, 22 de noviembre de 2017

Licenciado
Gerald José Perdomo Zelaya
Oficial de Información
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA)
Presente



Estimado Licenciado:

Reciba por este medio un atento saludo y mis mejores deseos de éxito en sus labores cotidianas.

Aprovecho la oportunidad para darle respuesta a la solicitud de información con referencia CONSAA-2017-0035, por medio de la cual me solicita la siguiente información:

1. En relación al literal a) Copia electrónica, en versión pública, del expediente del proceso de convocatoria, selección y nombramiento del Oficial de Información del CONSAA, en el cual se nombró al licenciado Gerald José Perdomo Zelaya, como Oficial de Información de ese ente obligado.

Debido a que la Política de Ahorro y de Eficiencia en el Gasto, prohíbe la creación de nuevas plazas, y dado que ya existía una nota de fecha 17 de julio de 2017, con referencia IAIP.IAIP. D3-01.010-2017, mediante la cual, el Instituto de Acceso a la Información Pública, solicitó a esta institución a través de la Oficial de Información, adoptar las medidas encaminadas a regularizar el nombramiento de una persona que ejerciera exclusivamente las funciones de Oficial de Gestión Documental y Archivos, no siendo compatible dicho cargo con el de Oficial de Información.

En vista que a esa fecha la Lic. Juana Bautista Montoya ostentaba el cargo de Oficial de Información y de Encargada de Archivo Institucional ad-honorem, el Directorio consideró desagregar las funciones de los dos cargos que estaban concentradas en una misma persona y valoró que la Lic. Montoya era la persona más idónea y capacitada para ejercer las funciones de Oficial de Gestión Documental y Archivos y el Lic. Gerald Perdomo, siendo la única persona compatible dentro de la institución y que cumplía los requisitos establecidos en la Ley de Acceso a la Información Pública era el más idóneo para el cargo de Oficial de Información.

En ese sentido, el Directorio en su sesión de fecha 4 de octubre del corriente año, nombró en carácter ad-honorem al Lic. Gerald Perdomo Zelaya como Oficial de Información, razón por la cual no existió un proceso de convocatoria y selección para optar a este cargo. Asimismo, en esa misma fecha nombró a la Lic. Juana Bautista Montoya como Oficial de Gestión Documental y Archivos, ambos funcionarios iniciando con los respectivos cargos a partir del 1 de noviembre 2017.

CONSAA

CONSEJO SALVADOREÑO DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA

Adjunto el Acuerdo de Nombramiento número 313-6-2017, en el que se acuerda y ratifica nombrar a partir del 1 de noviembre de 2017, al Licenciado Gerald José Perdomo Zelaya, como Oficial de Información del Consejo en carácter Ad-Honorem.

2. En relación al literal c) El detalle del nombre del servidor público que funge a partir del día 1 de noviembre de 2017, como Encargado de Registros de Contratos del CONSAA, con indicación del acto administrativo de nombramiento a ese puesto.

En relación a esta consulta tengo a bien informarle que el Licenciado Gerald Perdomo, es la misma persona que continúa ejerciendo el cargo de Encargado del Registros de Contratos del CONSAA, ya que el cargo de Oficial de Información se le ha designado en carácter Adhonorem.

3. En relación al literal d) El detalle del cargo que ostenta la servidora pública Juana Bautista Montoya Marín, dentro del CONSAA, a partir del día uno de noviembre del año que transcurre, con indicación de sus nuevas funciones y las razones por las cuales fue removida del cargo de Oficial de Información del CONSAA.

En relación a esta consulta, le manifiesto que la Licenciada Juana Bautista Montoya Marín, a partir de la fecha que usted menciona, es la Oficial de Gestión Documental y Archivos. En relación a sus funciones son las que establece la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y sus Lineamientos.

En relación a las razones del nuevo nombramiento de la Licenciada Montoya, tenga a bien remitirse a las razones expresadas en la respuesta del literal a) de este escrito.

4. En relación al literal f) El detalle de los nombres, cargos y descriptor de puestos de todos los servidores públicos que laboran en la Unidad o departamento legal del CONSAA a la fecha de esta solicitud.

En relación a los nombres, cargos y descriptor de puestos de los integrantes de la Unidad Técnica Legal tenemos:

- 1. Ingeniero Francisco Antonio Romero Iraheta, Colaborador Unidad Técnica Legal-Técnico Agroindustrial.
- 2. Ingeniero Víctor Antonio Vásquez Hernández, Colaborador Unidad Técnica Legal-Técnico Agroindustrial.

Breve descripción del puesto:

Representar y desarrollar en los ingenios del país, todas las funciones que le corresponden al CONSAA en las Comisiones de Zafra, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera y demás Leyes que regulan el funcionamiento del Consejo; así como el desarrollo de funciones técnicas que requieren de los conocimientos y experiencia en la agroindustria azucarera.

3. Licenciado Gerald José Perdomo Zelaya, Colaborador Unidad Técnica Legal-Encargado del Sistema de Registro de Contratos de Compraventa de Caña de Azúcar.



CONSEJO SALVADOREÑO DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA

Breve descripción del puesto:

Registrar, Administrar y Custodiar el SISTEMA DE REGISTRO DE CONTRATOS DE COMPRAVENTA DE CAÑA DE AZUCAR de manera oportuna, diligente y eficiente.

Notificar resoluciones que fueren establecidas por el CONSAA, por probables infracciones a la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera y demás Leyes que regulan el funcionamiento del Consejo.

4. Licenciada Ada Cecilia Lazo, Encargada de la Unidad Técnica Legal

CONSAA

Breve descripción del puesto:

Responsable de dirigir, coordinar, gestionar y supervisar, las actividades relacionadas con las leyes y regulaciones del CONSAA.

Asesorar al Directorio y a la Administración del CONSAA en la correcta aplicación de la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador y demás leyes que rigen la administración de este Consejo.

Asimismo, atender y resolver los casos sobre infracciones a la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador; su ejecución, seguimiento y evaluación de resultados.

Atentamente,

Carolina Vallejo López

Jefa Unidad Administrativa Institucional

CONSEJO SALVADOREÑO DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA C O N S A A

San Salvador, 4 de octubre 2017

Según acta número trescientos trece de sesión de Directorio del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera, CONSAA, celebrada a las dieciséis horas del día cuatro de octubre del año dos mil diecisiete, en la sala de sesiones del CONSAA; se ha emitido el acuerdo que literalmente dice:

ACUERDO No. 313 - 6 - 2017

Se acuerda y ratifica en esta sesión:

a) Nombrar a partir del 1 de noviembre 2017 al Lic. Gerald Perdomo Zelaya como Oficial de Información del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera con carácter Ad-honorem.

b) Notificar al Instituto de Acceso a la Información Pública dicho nombramiento.

Julio Ángel Castro Luna Secretario del Directorio Licenciado
Gerald José Perdomo Zelaya
Oficial de Información
CONSAA
Presente.

Estimado Licenciado Perdomo:

Reciba por este medio un atento saludo, en relación a la solicitud de información con referencia CONSAA-2017-0035, por medio de la cual me solicita la siguiente información:

a) Copia electrónica del acta de sesión del Directorio del CONSAA por el cual se nombró al licenciado Gerald José Perdomo Zelaya, como Oficial de Información de ese ente obligado.

Adjunto al presente encontrará la versión pública del Acta número TRESCIENTOS TRECE, de fecha cuatro de octubre del presente año, en la cual consta el nombramiento del Licenciado Gerald Perdomo como Oficial de Información.

- b) El detalle de los nombres de los servidores públicos que participaron en la tramitación del procedimiento de acceso a la información pública con número de referencia CONSAA 2017-0032, con indicación de los siguientes aspectos:
 - i) quien elaboró las resoluciones administrativas de dicho procedimiento;
 - ii) quien proporcionó la asistencia o asesoría legal para las resoluciones de ese procedimiento administrativo;
 - iii) a quien remitió requerimientos internos la Oficial de Información sobre esa solicitud de información y;
 - iv) quien contestó los requerimientos emitidos por la Oficial de Información del CONSAA, particularmente, el nombre del encargado de la unidad administrativa quien solicitó se realizaran observaciones o prevenciones a la solicitud de información.

En relación a estas consultas, se le informa que la tramitación del procedimiento de acceso a la información pública con número de referencia CONSAA-2017-0032, fue de exclusivo manejo de la Oficial de Información de ese momento, la Licenciada Juana Bautista Montoya Marín.

Atentamente,

Licenciado

Julio Castro

Director Ejecutivo

CONSAA

DIRECCION EJECUTIVA CONSAA

CONSAA
RECIBIDO
Fecha: Winoviembro (201)
Hora: Wino (201)
Recibido por:

OFICIAL DE INFORMACION



ACTA NÚMERO TRESCIENTOS TRECE de sesión del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera, CONSAA, celebrada a las dieciséis horas del día cuatro de octubre del año dos mil diecisiete, en la sala de sesiones de este Consejo; con la asistencia del Licenciado Carlo Giovanni Berti Lungo en su calidad de Presidente del Directorio como Funcionario designado por el señor Ministro de Economía; Licenciada Ana Mariella Rivas, Ingeniero José Salvador Berríos, Licenciada Grace Perla Ruiz, señor Mario Fabián Rodríguez, ingeniero Joel David Bonilla Bonilla e Ingeniero Luis Aguirre Mundo como miembros propietarios; Ingeniero Ítalo Escrich Cañas, Ingeniero Carlos Rafael Morales, Licenciado Josué Rafael Reyes Campos e Ingeniero Ramón Alvarado como Miembros Suplentes; y Licenciado Julio Castro como Secretario del Directorio. Ausente con excusa: Licenciado Hugo Alexander Flores.



CONFIDENCIAL DE ACUERDO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Desarrollo de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO:

CONFIDENCIAL DE ACUERDO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

189 CONSAA



CONSAA CONSAA



193 CONSAA



. . . -

- 4

.

- 2





-

55

0)

÷

CONSAA CO

CONSAA E



CONSAA E

CONSAA ES



9==



PUNTO NUMERO CUATRO: Modificación de acuerdo de nombramiento de Oficial de Información y Encargado de Archivo Institucional

El licenciado Julio Castro sometió a consideración del Directorio la modificación del Acuerdo nombramiento del Oficial de Información y Encargado de Archivo Institucional del Consejo, en el sentido de separar ambas funciones, ya que se ha recibido una notificación por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública, mediante la cual se señala que cada institución obligada debe nombrar un Oficial de Gestión Documental y Archivos, ya que los Lineamientos de Gestión Documental regulan de forma expresa que ningún Oficial de Información, podrá ejercer de forma paralela el cargo de Oficial de Gestión Documental y Archivos.

En ese sentido, el Director Ejecutivo propuso al Directorio el nombramiento del Licenciado Gerald José Perdomo Zelaya como Oficial de Información, en carácter Ad-honorem y a la Licenciada Juana Bautista Montoya Marín, como Oficial de Gestión Documental y Archivos.

De igual manera mencionó que es necesario crear la Unidad de Gestión Documental y Archivo, incorporando dicha Unidad al organigrama institucional.



CONFIDENCIAL DE ACUERDO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ACUERDO No. 313 - 6 - 2017

Se acuerda y ratifica en esta sesión:

- a) Nombrar a partir del 1 de noviembre 2017 al Lic. Gerald Perdomo Zelaya como Oficial de Información del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera con carácter Ad-honorem.
- b) Notificar al Instituto de Acceso a la Información Pública dicho nombramiento.

CONFIDENCIAL DE ACUERDO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

205 E CONSAA CONSAA EL SALVADOR, C.A.

Y no habiendo más que hacer constar, se levanta la sesión a las diez horas de esta fecha. Y firmamos.

Lic. Carlo Giovann Berti Lungo Presidente del Directorio como Funcionario designado por el Ministro de Economía

Lic. Grace Perla Ruíz Membro Propietario

Sr. Mario Fabian Rodríguez Miembro Propietario

Ing. Luis Aguirre Mundo Miembro Propietario

Lic. Josué Reyes Campos Miembro Suplente

Ing. Ramón Esteban Alvarado Miembro Suplente Lic. Ana Mariella Rivas Miembro Propietario

Ing. José Salvador Berrios Miembro Propietario

Ing. Joel Bonilla Miembro Propietario

Ing. Italo Escrich Cañas Miembro Suplente

Ing. Carlos Morales Miembro Suplente

Lic. Julio Castro Luna Secretario del Directorio